	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	**Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores**	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Octavo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	21/10/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	27090431	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7220
Correo	cordobamartha99@gmail.com	Teléfono de Contacto	3107280486			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente socioeconómico para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte del modo férreo

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	141-2026	Período del informe	Septiembre	Plazo de Ejecución	1 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	14/01/2026	N° CDP	15726	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 8.023.333,00
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026	N° RP	**47726**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	NA

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar a la UPIT en los aspectos técnicos del componente socioeconómico y cultural de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte del modo férreo; en cumplimiento de las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos de la Unidad.	Se realizó el apoyo en la caracterización del componente socioeconómico y cultural de los proyectos asignados, específicamente para el periodo se avanzó en la caracterización del componente espacial, económico y de predios. Lo anterior, teniendo en cuenta las normas legales, políticas de gobierno, las directrices y los lineamientos de la UPIT relacionado con las guías. (Revisión #131)	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBFZJon4Eq7Rqxf6MsyFRNXAV2lYzXl-eyZHWpS8gzssJE?e=1mgQNX
2	Adelantar un análisis social integral del área de influencia del proyecto, que permita identificar y caracterizar los actores, dinámicas y sensibilidades del territorio; evaluar el contexto socioeconómico y cultural, así como los impactos y beneficios sociales del proyecto; y definir un esquema de gobernanza con su respectivo mapa de actores, con el fin de apoyar la gestión social y la articulación institucional, aportando elementos técnicos para el análisis y la gestión social para los proyectos y estudios de infraestructura de transporte del modo férreo a cargo de la UPIT, que soporten la evaluación del área de estudio y de las alternativas de solución.	Se adelantó el análisis social del área de influencia del proyecto, como avance en los componentes espacial y económico, así como aportes al avance en la alternativa documentos MESA, aportes al documento NDAA (Pág. 54). En la evaluación se analiza el contexto en conjunto con sus impactos. Lo anterior como aporte a los elementos técnicos desde el competente social para las demás áreas que soportan la evolución del área de estudio y de las alternativas.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAOKzUvgnJkSbcBNNcsiYfMAVJG0uZhKKJws9GSPH37Io4?e=eZa0t7
3	Participar en la actualización y consolidación de la matriz de actores clave, elaborada a partir de la caracterización y diagnóstico social, que consolide la identificación preliminar de actores relevantes, sus intereses, niveles de influencia y posibles implicaciones para el desarrollo del proyecto.	Se realizó la actualización de la matriz de actores clave, con base en el análisis efectuado desde el componente jurídico y en lo identificado en el componente social. En el presente periodo se realizó la consolidación de directorio de Actores locales (se adjunta matriz); Análisis de actores (se adjunta matriz) Se continuará con el análisis y la actualización de dicha matriz en los siguientes períodos de reporte.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDyvnmlXEGiS4yPG5NWkdEhARlAzvw5MC4D5yU47VLP0I8?e=qeoEuN
4	Adelantar la articulación con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte del modo férreo, con el fin de garantizar una estructuración efectiva y la incorporación oportuna y adecuada del componente socioeconómico y cultural en los productos y entregables correspondientes.	Se adelantó la articulación con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte del modo férreo, para consolidar información y análisis. Se adjunta espacios de reuniones	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgD81Y8enu-iQJ8n8nS1edKhAT0byX8DhxXr8zpUVwCrk5w?e=rqcGvM
5	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Durante el periodo del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.	N/A
6	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Durante el periodo del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.☐	N/A
7	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de socioeconómico y cultural los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se elaboraron los informes, documentos técnicos (parciales) y demás entregables solicitados por la Supervisión	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBYLyYf2yq7Soz4_ug3D1KDAZ2a7w42LUGjeJo78RnyAbs?e=Fp9VFJ
8	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe no se requirió la ejecución de esta obligación.☐	N/A

% de Avance físico	88%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Octavo	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	21/10/2026

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No. 9511655031 del 01/10/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros __X_____ Corriente_____ , Número __003414992_ del banco de Bogotá_____

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No 05 Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: **MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA**
C.C.: **27.090.431**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	74.700.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	74.700.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 8.023.333,00	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00	$ 8.300.000,00		

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	57.823.333,00
Saldo Actual	$	16.876.667,00
VALOR A PAGAR:	$	8.023.333,00
Saldo Final	$	8.853.334,00

Porcentaje de Ejecución 77%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 8.023.333,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de ocho millones veintitrés mil trescientos treinta y tres Pesos M/cte. ($8.023.333)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma
Nombre: **Juan Camilo Sanabria Torres**
C.C.: **1.018.449.278**
Cargo: **Subdirector de Estudios y Modelación (E)**